

APERTURA DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS PRESENTADAS AL CONTRATO BASADO Nº 51, 55 y 56 DEL “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA ECONÓMICO FINANCIERA A SUSCRIBIR POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN CON DESTINO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA **PROVINCIA**”. CO2019-585.

Siendo las 11:23 horas del día 19 de noviembre de 2020, por Dña. Lourdes Quesada Callejón, Jefa del Servicio de Gestión y Contratación del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, se procede al descifrado y apertura de las ofertas electrónicas presentadas por las empresas invitadas a los Contratos Basados que, a continuación, se detallan del Acuerdo Marco supramencionado.

Los criterios a evaluar son los siguientes:

1- Precio máximo por hora y servicio. Puntuación de la oferta que se valora (OV)=

$$60 \times \frac{\text{Precio de la mejor oferta}}{\text{Precio de la oferta que se valora}}$$

Los precios máximos por hora no podrán exceder del máximo ofertado en la proposición presentada para la adjudicación del Acuerdo Marco.

2- Número de horas máximo por contrato. Puntuación oferta que se valora (OV)=

$$20 \times \frac{\text{Número de horas de la mejor oferta}}{\text{Número de horas de la oferta que se valora}}$$

3- Plazo de ejecución. Puntuación de oferta que se valora (OV)=

$$20 \times \frac{\text{Número de días hábiles de la mejor oferta}}{\text{Número de días hábiles de la oferta que se valora}}$$

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
 Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación I

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==			
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	24/11/2020 11:24:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==	EV00JXLI
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/8



Para este servicio el plazo de ejecución total no podrá ser superior a la suma de los plazos máximos de ejecución ofertados en el Acuerdo Marco para cada uno de los servicios que se liciten en cada contrato.

Se considerarán valores anormales o desproporcionados las ofertas que se encuentren en los supuestos del Artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Plazo para la justificación de la anormalidad de la oferta: 3 días hábiles.

SERVICIO 6. BASADO NÚMERO 51 “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES AYUNTAMIENTO DE ORCERA con un presupuesto estimativo de **7.453,80** euros, más **1.565,30** euros en concepto de IVA, haciendo un total de **9.019,10** euros

Empresas seleccionadas en el acuerdo marco, invitadas al procedimiento:

1. UTE JAÉN: TIC4YOU, S.L.-INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.
2. ASERINFISCO, S.L.
3. UTE CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO, S.L.- SEGURIDAT Y FISIOSALUD, S.L.

Apertura criterios evaluables automáticamente: CO-2019/585-B 51 Se procede a la apertura del sobre de las empresas que han presentado oferta e inicialmente admitidas:

- CIF: B23382443 ASERINFISCO SL
- CIF: U93724128 CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L.” y “SEGURIDAT Y FISIOSALUD S.L.” UNION TEMPORAL DE LEY 18/1982
- CIF: U23807886 INNOVASUR Y TIC4YOU UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo

Contenido de las ofertas presentadas:

- ASERINFISCO SL

Precio máximo del servicio IVA excluido: 5.562,88 euros

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación I

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==			
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	24/11/2020 11:24:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==	EV00JXLI
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Plazo ejecución: 69 hábiles
Número de horas: 164

- CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L.” y “SEGURIDAT Y FISISALUD S.L.” UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982
Precio máximo del servicio IVA excluido: 4.480,48 euros
Plazo ejecución: 42 días hábiles.
Número de horas: 164

- UTE JAÉN TIC4YOU, S.L.-INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L
Precio hora máximo del servicio IVA excluido: 3.200 euros
Plazo ejecución: 60 días hábiles.
Número de horas: 160.

Se procede a la aplicación de las fórmulas de valoración contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas

Licitador	Precio hora Valoración	Puntuación	Plazo	Puntuación	Nº horas	Puntuación
ASERINFISCO SL CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L.” y “SEGURIDAT Y FISISALUD S.L.” UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982	33,92	35,38	69	5,80	164	19,51
INNOVASUR Y TIC4YOU UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo	27,32	43,92	42	9,52	164	19,51
	20	60	20	20	160	20

Aplicada la fórmula para apreciar valores anormales de conformidad con lo establecido en el PCAP que rige la contratación, se observa que la oferta presentada por INNOVASUR Y TIC4YOU UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo es inferior en más de

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación I



10 ud. porcentuales a la media aritmética * media excluyendo a ASERINFISCO SL, ya que superaba en más de 10 ud. Porcentuales la media de las tres ofertas. La empresa deberá justificar su oferta en el plazo de 3 días hábiles.

Una vez justificada la oferta, en caso de informe técnico de viabilidad, se propone al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a la oferta con la mayor puntuación, exigiéndole, con carácter previo al acto de adjudicación del contrato, la *constitución de fianza definitiva correspondiente al 5 por cien del importe de adjudicación, IVA excluido.*

SERVICIO 6. BASADO NÚMERO 55 “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES AYUNTAMIENTO DE MONTIZON con un presupuesto estimativo de **7.453,80** euros, más **1.565,30** euros en concepto de IVA, haciendo un total de **9.019,10** euros

Empresas seleccionadas en el acuerdo marco, invitadas al procedimiento:

4. UTE JAÉN: TIC4YOU, S.L.-INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.
5. ASERINFISCO, S.L.
6. UTE CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO, S.L.- SEGURIDAT Y FISIOSALUD, S.L.

Apertura criterios evaluables automáticamente: CO-2019/585-B 55 Se procede a la apertura del sobre de las empresas que han presentado oferta e inicialmente admitidas:

- CIF: B23382443 ASERINFISCO SL
- CIF: U93724128 CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L.” y “SEGURIDAT Y FISIOSALUD S.L.” UNION TEMPORAL DE LEY 18/1982
- CIF: U23807886 INNOVASUR Y TIC4YOU UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo

Contenido de las ofertas presentadas:

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación I

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==			
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	24/11/2020 11:24:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==	EV00JXLI
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



- ASERINFISCO SL

Precio máximo del servicio IVA excluido: 5.562,88 euros

Plazo ejecución: 69 hábiles

Número de horas: 164

- CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L.” y “SEGURIDAT Y FIOSALUD S.L.” UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982

Precio máximo del servicio IVA excluido: 4.690,40 euros

Plazo ejecución: 275 días hábiles.

Número de horas: 164

- UTE JAÉN TIC4YOU, S.L.-INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L

Precio hora máximo del servicio IVA excluido: 3.200 euros

Plazo ejecución: 60 días hábiles.

Número de horas: 160.

Se procede a la aplicación de las fórmulas de valoración contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas

Licitador	Precio hora Valoración	Puntuacion	Plazo	Puntuación	Nº horas	Puntuación
ASERINFISCO SL	33,92	35,38	69	5,80	164	19,51
CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L.” y “SEGURIDAT Y FIOSALUD S.L.” UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982	28,60	41,96	42	9,52	164	19,51
INNOVASUR Y TIC4YOU UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo	20	60	20	20	160	20

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación

Sección Contratación I

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==>

FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN			FECHA Y HORA	24/11/2020 11:24:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==	EV00JXLI	PÁGINA	5/8
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



Aplicada la fórmula para apreciar valores anormales de conformidad con lo establecido en el PCAP que rige la contratación, se observa que la oferta presentada por INNOVASUR Y TIC4YOU UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo es inferior en más de 10 ud. porcentuales a la media aritmética * media excluyendo a ASERINFISCO SL, ya que superaba en más de 10 ud. Porcentuales la media de las tres ofertas. La empresa deberá justificar su oferta en el plazo de 3 días hábiles.

Una vez justificada la oferta, en caso de informe técnico de viabilidad, se propone al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a la oferta con la mayor puntuación, exigiéndole, con carácter previo al acto de adjudicación del contrato, la *constitución de fianza definitiva correspondiente al 5 por cien del importe de adjudicación, IVA excluido*.

SERVICIO 6. BASADO NÚMERO 56 “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY con un presupuesto estimativo de **7.453,80** euros, más **1.565,30** euros en concepto de IVA, haciendo un total de **9.019,10** euros

Empresas seleccionadas en el acuerdo marco, invitadas al procedimiento:

7. UTE JAÉN: TIC4YOU, S.L.-INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.
8. ASERINFISCO, S.L.
9. UTE CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO, S.L.- SEGURIDAT Y FISIOSALUD, S.L.

Apertura criterios evaluables automáticamente: CO-2019/585-B 56 Se procede a la apertura del sobre de las empresas que han presentado oferta e inicialmente admitidas:

- CIF: B23382443 ASERINFISCO SL
- CIF: U93724128 CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L.” y “SEGURIDAT Y FISIOSALUD S.L.” UNION TEMPORAL DE LEY 18/1982
- CIF: U23807886 INNOVASUR Y TIC4YOU UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación I

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/oKvSMagy73JpoYYbjakzQ==					
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN		FECHA Y HORA	24/11/2020 11:24:46	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	oKvSMagy73JpoYYbjakzQ==	EV00JXLI	PÁGINA	6/8
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



Contenido de las ofertas presentadas:

- ASERINFISCO SL

Precio máximo del servicio IVA excluido: 5.562,88 euros

Plazo ejecución: 69 hábiles

Número de horas: 164

- CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L.” y “SEGURIDAT Y FISIOSALUD S.L.” UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982

Precio máximo del servicio IVA excluido: 4.480,48 euros

Plazo ejecución: 275 días hábiles.

Número de horas: 164

- UTE JAÉN TIC4YOU, S.L.-INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L

Precio hora máximo del servicio IVA excluido: 3.200 euros

Plazo ejecución: 60 días hábiles.

Número de horas: 160.

Se procede a la aplicación de las fórmulas de valoración contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas

Licitador	Precio hora Valoración	Puntuacion	Plazo	Puntuación	Nº horas	Puntuación
ASERINFISCO SL	33,92	35,38	69	5,80	164	19,51
CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L.” y “SEGURIDAT Y FISIOSALUD S.L.” UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982	27,32	43,92	42	9,52	164	19,51
INNOVASUR Y TIC4YOU UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo	20	60	20	20	160	20

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación

Sección Contratación I

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==>

FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN			FECHA Y HORA	24/11/2020 11:24:46
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==	EV00JXLI	PÁGINA	7/8
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



Aplicada la fórmula para apreciar valores anormales de conformidad con lo establecido en el PCAP que rige la contratación, se observa que la oferta presentada por INNOVASUR Y TIC4YOU UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 de 26 de mayo es inferior en más de 10 ud. porcentuales a la media aritmética * media excluyendo a ASERINFISCO SL, ya que superaba en más de 10 ud. Porcentuales la media de las tres ofertas. La empresa deberá justificar su oferta en el plazo de 3 días hábiles.

Una vez justificada la oferta, en caso de informe técnico de viabilidad, se propone al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a la oferta con la mayor puntuación, exigiéndole, con carácter previo al acto de adjudicación del contrato, la *constitución de fianza definitiva correspondiente al 5 por cien del importe de adjudicación, IVA excluido*.

Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación I

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==					
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN		FECHA Y HORA	24/11/2020 11:24:46	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	oKvSMagy73JpoYYYbjakzQ==	EV00JXLI	PÁGINA	8/8
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

